

## **A) CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO**

Clasicoruna presta un exclusivo servicio de cesión de los derechos de imagen de sus vehículos con la finalidad de ser fotografiados y/o filmados en eventos sociales, de negocios, publicitarios, cinematográficos, etc.

El usuario responderá de cualquier daño y/o deterioro que cause en el vehículo durante el evento.

El vehículo será conducido únicamente por la persona designada por Clasicoruna, sin posibilidad de contratar un conductor para realizar los traslados. No obstante, excepcionalmente, Clasicoruna permite la conducción de personas elegidas por el cliente para trayectos cortos (lugar de recogida de la novia al lugar de ceremonia o similar)

El cliente reconoce expresamente que el servicio prestado y que contrata no es un servicio de alquiler de vehículos a motor, ni con conductor ni sin conductor, ni el de transporte público o privado de viajeros, sino un servicio de imagen y representación y presta su conformidad con estas condiciones, renunciando expresamente a ejercer cualquier reclamación judicial o extrajudicial fuera del ámbito de estas condiciones.

## **B) LUGAR Y DURACION**

El servicio se prestará en la fecha y lugares pactados. La duración del servicio, salvo acuerdo expreso, estará limitada a 4 horas, tarifándose las horas de exceso a razón de 30 € por hora o fracción.

Se establece como norma general la llegada al servicio en un período aproximado de media hora antes del evento. A petición del cliente, este tiempo previo al servicio puede adelantarse comenzando a computarse el plazo de 4 horas desde ese momento.

## **C) PRESUPUESTO Y RESERVA**

El importe del servicio será el indicado en el presupuesto.

Se abonará como reserva una parte de la totalidad del presupuesto mediante ingreso en cuenta bancaria indicada al efecto en un plazo máximo de 10 días a contar desde el día siguiente a la fecha del envío del correo en el que se especifican los detalles del pago.

El importe restante se hará en efectivo el día de prestación del servicio, en el momento de llegada al lugar de recogida. A petición del cliente, puede acordarse el pago del importe pendiente antes del día de la prestación del servicio.

En ningún caso el abono se hará con posterioridad a la fecha de prestación del servicio. Si, por motivo ajeno a Clasicoruna, el pago fuese hecho con posterioridad, se cargará un extra del 20% del importe total en el primer mes y 20% en cada uno de los meses sucesivos hasta que se abone el total del presupuesto.

## **D) ANULACION, DEVOLUCION E INDEMNIZACION**

1. En caso de anulación y/o desistimiento del cliente del servicio contratado, perderá la señal entregada en concepto de reserva, salvo en casos de fuerza mayor.

2. Aunque la fiabilidad y mantenimiento de los vehículos es esencial en Clasicoruna, en caso de avería del vehículo acordado para acudir al evento, se sustituirá por otro de características similares, siempre que el interesado estuviese de acuerdo y hubiese tiempo para hacerlo.

En caso de disconformidad con el vehículo de sustitución, se entiende que renuncia expresamente al servicio contratado y a ejercer cualquier reclamación por daños y/o perjuicios derivados de ello, ya sea por vía judicial o extrajudicial, sin perjuicio de que por parte de Clasicoruna se proceda a la devolución de la cantidad entregada en calidad de reserva.

En caso de imposibilidad de prestación del servicio por avería del vehículo, fuerza mayor, y/o otras causas ajenas a la voluntad de Clasicoruna, la cantidad entregada en concepto de reserva será devuelta y se le sumará 50 € en concepto de indemnización.

3. Si por causa de excepcionalidad o fuerza mayor Clasicoruna se demorase en la prestación del servicio en la primera media hora a contar desde el momento en que debe comenzar el servicio, será descontada del importe total la cantidad de 60 €.

Si el período fuese superior, podrá solicitar la anulación del servicio, en cuyo caso la cantidad entregada en concepto de reserva será devuelta y se le sumará 50 € en concepto de indemnización. Si optase por la prestación del servicio, le será descontada del importe total la cantidad de 60 € y, además, se le abonará otra cantidad de 50 € en concepto de indemnización.

## **E) ACEPTACION DE LAS PRESENTES CONDICIONES**

Las presentes condiciones se entienden aceptadas desde el momento en que se formaliza la reserva mediante el pago parcial del presupuesto.